



Calidad de vida y los retos de la Educación Ambiental en Venezuela

Life quality and challenges of the Environmental Education in Venezuela

Matilde Castillo¹ y Freddy Mayora²

¹ U.E.N. 23 de Enero, estudiante del Doctorado UPEL-IPC matildecastillo@hotmail.com

² Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, estudiante del Doctorado UPEL-IPC
freddymayora48@cantv.net

RESUMEN

En el último siglo el modelo antropocéntrico de desarrollo económico causó un tremendo impacto ambiental. Una posible salida de esta crisis es la Educación Ambiental (EA). En este trabajo documental se analizaron: el concepto de calidad de vida, las condiciones de vida en una parroquia del Distrito Capital (caso 23 de Enero) y el enfoque de la EA en los niveles de Educación Básica, Media Diversificada y Superior en Venezuela. Como resultado se obtuvo que la EA en los programas de Educación Básica de I y II etapas tienen un enfoque integral ambiente-sociedad y los de la III etapa se enfocan en la conservación y preservación de los recursos naturales; los programas de articulación de Media Diversificada no contemplan contenidos de EA y los programas de ensayo de este nivel tienen un enfoque de tecnología ciencia y sociedad. La educación superior contempla los dos enfoques (ecológico-ambiental). En conclusión, se deben reformular los programas de III etapa de Educación Básica y los de Media Diversificada; los del nivel de Educación Superior ameritan una revisión a profundidad. La recomendación es que la educación ambiental debe enfocarse desde una dimensión biocéntrica donde la función de la escuela sea promover el conocimiento, las actitudes y el comportamiento cónsonos para el logro del bienestar común

Palabras Clave: educación ambiental; sistema educativo venezolano; calidad de vida

ABSTRACT

In the last century the anthropocentric model of economic development derived a tremendous environmental impact. A possible way to overcome such a crisis is to teach Environmental Education (EA). In this documentary work there were analyzed: the concept of quality of life, the conditions of life on a parish of the Capital District (case 23 de Enero); the approach and development on the teaching of EA in Basic Education, Middle and High School and College in Venezuela. Results showed that the EA in the programs of Basic Education of Elementary School, use an integrated approach of environment-society and those of Middle school focus in the conservation and preservation of the natural resources; there are no EA contents at the High School science programs and there are some experimental programs with STS (science, technology and society) approach. University programs in science, show the use of ecological-environmental approaches. It can be concluded that in order to focus the teaching of environmental education on a biocentric dimension, where schools promote knowledge, attitudes and behaviors toward the profit of the common well-being, there have to be a complete evaluation on the Elementary, Middle, High School and university programs

Key Words: *education environmental; quality of live; system education in Venezuela*

INTRODUCCIÓN

La vida en la Tierra está en constante interacción con los factores bio-geo-físico-químicos de su ambiente, por tanto, ejerce un impacto en el mismo.

Las especies, según las necesidades que deban satisfacer impactan de manera diferente al ambiente, ejemplo de ello es como una bandada de langostas puede devastar un sembradío en cuestión de minutos y una manada de elefantes puede acabar con un bosque en un corto lapso de tiempo. Sin embargo, los efectos de la actividad animal sobre el ambiente están determinados por su densidad y su tamaño; y en el caso especial de la humanidad, además de esto, por el grado de tecnología que pueda aplicar, asociada a los modelos imperantes de desarrollo económico.

De esta manera el ser humano, a través de toda su historia, es el

organismo que de forma más eficaz y violenta ha cambiado su entorno, gracias a una visión de superioridad y dominio, cuya máxima expresión es el avance de la ciencia y la tecnología, exponentes de la potencialidad y desarrollo de instrumentos de transformación del ambiente, considerado éste como ajeno a la propia identidad humana; es decir, el desarrollo humano ha surgido bajo un enfoque antropocéntrico.

La situación descrita anteriormente es debida en gran parte al concepto de desarrollo asumido por la humanidad, entendiéndose como tal la elevación sostenida del Producto Interno Bruto de una nación durante un tiempo determinado (www.un.org/pubs/cyberschoolbus/information). Este proceso tiende a aumentar el ingreso anual y la disponibilidad económica de sus habitantes; pero, el problema radica en que solamente el aspecto económico no es sinónimo de bienestar; en otras palabras, tener más no necesariamente implica estar mejor. Por otra parte, estos valores al expresarse en promedios distorsionan la realidad. Mientras algunos pocos tienen ingresos muy altos, la mayoría apenas sobrevive con lo que gana.

Según el Banco Mundial (2001) este problema aqueja a la humanidad a escala mundial, mientras que la mayoría de los habitantes de los países desarrollados ven afectada su salud por un consumo excesivo de alimentos, en los países de Asia meridional, África y Latinoamérica la gente muere por la carencia de ellos. Además, los pobres no tienen acceso a libertades fundamentales de acción y decisión que los más ricos dan por descontadas. Con frecuencia la carencia de medicinas, viviendas, alimentos y de servicios de educación adecuados les limitan adoptar el tipo de vida que todos deseáramos para nosotros mismos. Ejemplo de todo esto es, que el ingreso promedio de los 20 países más ricos es 37 veces mayor que las 20 naciones más pobres.

A su vez, el Banco Mundial (op.cit.) sostiene que la comunidad internacional se ha fijado varias metas de desarrollo, en su mayoría para la década 2005-2015, con el objeto de reducir la pobreza y las privaciones humanas en sus múltiples expresiones. Entre estas metas se pueden enumerar las siguientes: (a) reducir a la mitad la proporción de personas que viven en situación de pobreza extrema, es decir con menos de un dólar diario, la mayoría de ellas ubicadas en América Latina, África y Asia Meridional; (b) asegurar la educación primaria universal; (c) eliminar para el año

2005, la diferencia de género; (d) rebajar en dos tercios las tasas de mortalidad en la infancia y la niñez; (e) reducir las tasas de mortalidad materna en tres cuartas partes; (f) asegurar el acceso universal a servicios de salud reproductiva y (g) aplicar estrategias nacionales orientadas a lograr un desarrollo sostenible para todos los países para el año 2005, esto con el fin de invertir la pérdida de recursos ecológicos para el año 2015.

Como se puede observar estas metas son un tanto utópicas, ya que el crecimiento demográfico no se detiene y nadie podría garantizar un desarrollo económico sostenido indefinidamente, sin menoscabo del medio ambiente. Valdría la pena preguntar ¿Es la Educación Ambiental una vía para alcanzar una mejor calidad de vida y atenuar los impactos negativos de la actividad humana hacia el ambiente? A continuación se presenta un análisis documental de la situación de la Educación Ambiental en Venezuela y se proponen alternativas de solución.

Calidad de Vida

No es fácil definir el concepto Calidad de Vida (CV), es un constructo que involucra muchas dimensiones. Sin embargo, CV se relaciona con: (a) la existencia de infraestructuras comunes que mejoran el medio o entorno habitable de los hombres y mujeres; (b) el bienestar de los seres vivos; (c) el grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar de todos los bienes y servicios disponibles; (d) aspectos tan amplios como la alimentación y abrigo, sentimiento de pertenencia y autorrealización y (e) el grado de satisfacción con las condiciones de vida que una persona experimenta, aunado a la ponderación de la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. (Ambiente, 2002; Gómez y Sabeih, 2002).

Camacho (1998: 137) define la calidad de vida en términos de "salud, expectativas de vida, empleo, educación, libertad, seguridad, cultura y respeto a los derechos humanos; además, podría agregarse una dimensión estética al concepto".

A su vez, Delgado y Méndez (1996) consideran CV como los requerimientos de los grupos humanos y de los individuos para asegurar su existencia, su permanencia y su trascendencia en un espacio dado y en un momento histórico determinado. Estos autores reconocen que la finalidad

del desarrollo territorial es el hombre y la preservación de la cultura de la sociedad. Dentro de toda planificación, la calidad de vida se corresponde con indicadores de satisfacción de las necesidades humanas, las cuales se circunscriben a la educación, salud, vivienda, servicios, recreación, la accesibilidad, el trabajo, la participación ciudadana, la seguridad social y personal y la calidad física del ambiente.

Por su parte, Canter (1998) indica que CV es un término que incluye las características del medio socioeconómico de un área dada. En muchos casos se utilizan índices que describen la calidad de vida y forman parte del proceso de Estudio de Impacto Ambiental. De esta manera el autor proporciona una revisión integral de nueve métodos y los reúne en tres grupos: (a) *lista de control estructuradas*, donde las consideraciones sobre calidad de vida o bienestar social se organizan en categorías cada una con un factor asociado; (b) *listas de control estructuradas con ponderación de la importancia*, en estos métodos se pondera la importancia relativa de cada factor a objeto de permitir el cálculo de un índice numérico de la calidad de vida y (c) *listas de control estructuradas con interpretación de la información*, en este método se indica cómo debe interpretarse la información sobre un determinado factor, positiva o negativa (+) o (-), según sea de mejora de calidad de vida o no.

Como puede observarse CV es un concepto relativo; es decir, calidad de vida con respecto a cuales personas o países. De acuerdo con Gómez y Sabeh (2002) también se puede estudiar CV desde diferentes enfoques:

1. Enfoque cuantitativo, para lo cual se estudian diversos indicadores como: (a) los sociales, relacionados con las condiciones respecto al entorno, la salud, el bienestar social, la amistad, el estándar de vida, la educación, la seguridad pública, el ocio, el vecindario, la vivienda; (b) los psicológicos comprenden las reacciones subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales; y (c) los ecológicos que miden el ajuste entre los recursos del sujeto y las demandas del ambiente
2. Enfoque cualitativo, estos enfoques adoptan una postura de escucha a la persona mientras relata sus experiencias, desafíos y problemas y cómo los servicios sociales pueden apoyarles eficazmente

La importancia de la investigación de CV radica en que el concepto surge como un principio organizador que puede ser aplicado para mejorar los servicios humanos con base en una planificación centrada en la persona y la adopción de modelos de apoyo y de técnicas de mejora de calidad. Shalock, (citado por Gómez y Sabeh 2002).

En el ámbito educativo son un tanto escasas las investigaciones acerca de CV y se carece de suficientes instrumentos para conocer la percepción de los niños, jóvenes y adolescentes sobre los efectos de la educación en su calidad de vida. Sin embargo, las nuevas tendencias de la educación, sobre todo la referente al alumno con necesidades especiales, orientadas al desarrollo integral del individuo, promueven una mejor calidad de vida. Un ejemplo de ello, es el concepto de discapacidad. En la medida en que la satisfacción con la vida se considera ligada a la posibilidad de tomar decisiones y elegir entre diversas opciones, se les ofrecen oportunidades a las personas con discapacidad para expresar sus gustos, aspiraciones, deseos, metas, y a tener mayor participación en las decisiones que les afectan.

En resumen, el concepto de calidad de vida es tan amplio y abarca tantas dimensiones que es necesario operativizarlo mediante el uso de indicadores. Así se tiene que Venezuela a través de la Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (Fundacredesa, 2000) ha realizado estudios que permiten establecer las condiciones de vida de determinados estratos de la población.

Estos estudios se sustentan en las siguientes categorías: vivienda, hogar, familia e individuo; las cuales incorporan los datos relacionados con:

1. *La vivienda:* (a) características, relativas al diseño y materiales de construcción; (b) tenencia, (c) procedencia, (e) entorno físico, (d) forma de llegar a ella, (e) ambientes y (f) características de los servicios básicos
2. *El hogar/familia:* (a) composición y relación con el parentesco, (b) tipos de familias y familias suplementarias, (c) estratificación social (según el método Graffar-Méndez, son 5 estratos desde el I al V. En orden de bienestar, el estrato V es el de peor condiciones de vida), (d) condiciones de alojamiento, (e) equipamiento

doméstico, (f) disponibilidad de servicios generales, (g) disponibilidad de servicios de salud, educación, culturales y seguridad, (h) gasto y estructura del mismo, (i) ingreso y estructura, (j) posesión de automotores y tipo y uso, (k) tenencia de libros y revistas, (l) lectura de periódicos, (m) participación comunitaria, (n) uso del tiempo libre y recreación y (ñ) adquisición de alimentos, frecuencia y cantidad.

3. *El niño/joven*: (a) indicadores antropométricos, (b) indicadores bioquímicos, (c) indicadores epidemiológicos, (d) presencia materna y paterna, (e) condiciones del transporte escolar, (f) indicadores odontológicos, (g) lenguaje, información del conocimiento adquirido en la escuela, (h) desarrollo psicomotor de la primera infancia, (i) consumo de alimentos durante un día, (j) actividad física, (k) hábitos alimentarios, y (l) patrones educativos de la familia.

4. *El jefe del hogar*: (a) situación ocupacional, (b) indicadores odontológicos, (c) indicadores epidemiológicos, y (d) condiciones del transporte al trabajo.

5. *Todas las personas*: (a) edad y estado conyugal, (b) lugar de nacimiento, (c) grado de instrucción; (d) asistencia a la escuela, (e) situación ocupacional y (f) ingreso personal.

Estas investigaciones permiten establecer una vigilancia permanente de la población, con el objeto de captar las formas de vida y los cambios que en cualquier sociedad se dan a mediano y corto plazos. Además, es evidente la desigualdad económica, social y cultural, de los grupos familiares. Esta desigualdad incide en el desarrollo y en su crecimiento biológico, por lo que se hace necesario estudiar las familias atendiendo al estrato social al que pertenecen (Fundacredesa, op.cit.).

Condiciones de Vida en una Parroquia de Caracas

Con base en los indicadores señalados anteriormente, Castillo y García (2002) realizaron una investigación en la Unidad Educativa Nacional (UEN) 23 de Enero, ubicada en la parroquia 23 de Enero, la cual puso de manifiesto las condiciones de vida de la comunidad educativa que conforma este centro de estudio. A continuación se hará referencia a algunos aspectos de esta investigación.

La muestra estudiada consistió en 600 estudiantes, con edades

comprendidas entre los 6 y 11 años, que integran las I y II etapas de Educación Básica, pertenecientes a los estratos sociales IV y V. Estos estratos, de acuerdo al método Graffar-Méndez (1985), se caracterizan porque la profesión del jefe de familia no llega al nivel técnico, la mayoría son obreros especializados y no especializados, generalmente el ingreso proviene de trabajos fijos o tareas a destajo; el nivel educativo de las madres en su mayoría, es educación primaria; las viviendas presentan deficiencias sanitarias, además, existe un número alto de personas que no duermen solas; los sitios de preferencia para jugar los niños son el estacionamiento o la calle, entre otras variables.

En cuanto a las características de las viviendas, se encontró que el 75,64% de los niños viven en casa, en este contexto las casas están ubicadas en barrios que tienen una acentuada inseguridad, además solamente el 11,54% posee servicio de gas directo, 35% tiene teléfonos, 96,15% posee agua directa, solamente el 76,92% tiene disposición de aguas servidas y el 87,18% dispone de servicios de recolección de basura.

En lo referente a las condiciones del hogar/familia, se determinó que el 50% de las niñas y niños viven con el padre y la madre, el 34% con la madre solamente, el porcentaje restante conforman un hogar compuesto por madre y hermanos solamente o madre, abuela y tíos.

Otros datos importantes son los referidos a las condiciones de salud de los niños y niñas. Se estableció que 31,33% sufre de asma; de anemia, amibiasis, herpes y adenoides en una proporción de 6,7% cada una. De la misma manera se encontró que en los antecedentes familiares de las niñas y niños existen abuelos, padres, tíos y primos con adicción alcohólica (7,69%); epilepsia en abuelos, madres, hermanos o tíos en un porcentaje de 11,54, diabetes, asma en 5,13%, y cardiopatías en 3,8%.

Estas condiciones de vida son consecuencia directa del proceso violento de urbanización llevado a cabo en nuestro país, ya que ha sido una inmigración del campo a la ciudad sin ninguna planificación, por consiguiente sin planes urbanísticos ni de servicios. Tal situación desemboca en la crisis de carencia de viviendas, de fuentes de trabajo y servicios asistenciales lo que incide directamente en la calidad de vida de los habitantes.

A futuro estas condiciones tienden a agravarse, ya que el cociente de población urbana/población rural (pu/pr) para la década de los años 50 era de 1,14; en los años 90 fue de 9,52 y se estima que para el 2025 sea de 24,07 (Escalona y Winchester, 1994).

Del escenario descrito se derivan situaciones como congestión de los medios de transporte, dificultad de uso de las áreas verdes y recreacionales, por su reducido tamaño o debido a la inseguridad personal, escasez de viviendas, aparición de enfermedades virales y la degradación ambiental (Contreras y Cordero, 1999).

Todo lo anterior lleva a pensar en la importancia de diseñar y ejecutar planes educativos y programas de comportamiento ciudadano que tengan como objetivo una mejor relación ambiente-sociedad. Simultáneamente, estos planes deben orientar a la población en los hábitos alimentarios, programas permanentes de deportes aeróbicos dirigidos al segmento de estudiantes que componen el sistema formal, así como a las comunidades a través de la educación no formal e informal.

A continuación se hará un breve resumen acerca de la pertinencia de la EA para la solución de los problemas socio-ambientales de las comunidades y la complejidad inherente a los mismos.

Educación Ambiental

La educación ambiental (EA) más que limitarse a un aspecto concreto del fenómeno educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio. Por lo tanto, el propósito fundamental será lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad. En otras palabras, cambiar el enfoque de la educación ambiental de una práctica de dominio y transformaciones violentas a una concepción centrada en la vida de todos

los seres habitantes del planeta; es decir, un enfoque biocéntrico.

El propósito fundamental de la EA será lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, axiológicos) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas y en la gestión de la calidad del medio ambiente (Martínez, 2001).

La EA resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una concepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. De allí la relevancia del sistema educativo el cual debe influir para redefinir el tipo de persona que se quiere formar y los escenarios futuros que se desean para la humanidad (González, 2001).

Complejidad de los Problemas Ambientales

Las mejoras experimentadas por la sociedad, gracias al desarrollo tecnológico, sin contar todos los aspectos negativos que de este proceso se derivan, sólo son disfrutadas por una parte relativamente pequeña de la población, debido a la desigualdad económica y al modelo de producción que caracterizan las relaciones humanas de la sociedad actual. Una aproximación que permita entender esta complejidad es considerarla como un conjunto de sistemas interrelacionados: el sistema Biosfera, el sistema Sociosfera y el sistema Tecnosfera.

El sistema Biosfera es una delgada zona del planeta en la que están incluidas la parte baja de la atmósfera, las partes superficiales de la hidrosfera y la litosfera, y todos los seres vivos. En 1979, Lovelock, citado por Pardo (1995), consideró a este sistema como un organismo individual capaz de mantener las condiciones que hacen posible la vida sobre este planeta (cualquier expresión de vida, si desaparece la humanidad, sería reemplazada por otra especie con capacidad adaptativa); es decir que podría ocuparse de su propio equilibrio, ya que es una entidad autorregulada mediante el control del entorno físico y químico. Cualquier desequilibrio en

la biosfera, traería como consecuencia cambios en la atmósfera, disminución de la capa de ozono, degradación de la cubierta vegetal, desaparición de los ecosistemas naturales, entre otros.

La Sociosfera, es un sistema artificial de instituciones desarrollado por el ser humano, con el propósito de gestionar las relaciones de la comunidad, consigo misma y con los otros sistemas. Este sistema estaría conformado por las instituciones sociopolíticas, socioeconómicas, y socioculturales. La relación con otros sistemas, en especial con la Biosfera, se llevan a cabo a través de estructuras concretas, como la Tecnosfera. Las alteraciones en la Sociosfera se evidencian en los problemas de utilización de recursos, como una consecuencia del consumo desproporcionado de los mismos, la generación de residuos tóxicos, el desarrollo demográfico, la mala distribución de los alimentos, la desmedida inversión en armamentos, entre otros.

Así mismo Pardo (1995) sostiene que la Tecnosfera es responsabilidad netamente del ser humano, comprendería las aldeas, urbanizaciones, ciudades, centros industriales y de energía, redes de transporte y de comunicación, explotaciones agrícolas. Este sistema es ajeno a los procesos naturales de la Biosfera, por tanto los efectos de su actividad se hacen sentir, la mayoría de las veces alterando el equilibrio natural.

Una manera de limitar los efectos de la actividad humana sobre la Biosfera es mediante un cuerpo de leyes, que la mayoría de los países a escala planetaria han puesto en práctica. Venezuela cuenta con una amplia sustentación legal que permitiría la ejecución de planes y programas para mitigar el impacto negativo de la actividad humana en el ambiente. En este orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) contempla en el artículo 103 la obligatoriedad de la educación para todos los ciudadanos venezolanos desde el maternal hasta el nivel de media y diversificado; y en el artículo 107 la obligatoriedad de la educación ambiental en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como en la educación no formal; de igual forma, el artículo 108 establece el deber de los medios de comunicación social, públicos y privados, en contribuir con la formación ciudadana; en el artículo 111 se reafirma el derecho de todas las personas al deporte y a las actividades que "benefician la calidad de vida

individual y colectiva". La CRBV también establece en el capítulo de los Derechos Sociales, el derecho de todos los ciudadanos de gozar de una vivienda apropiada, de los servicios de salud, y de seguridad social, todos ellos garantizados por el Estado venezolano.

De la misma manera, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 1980), en su artículo 3°, sostiene que "... la educación fomentará una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, la calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales..."

Por su parte, la Ley Orgánica del Ambiente (1976) establece, en el Capítulo I (artículos 1°, 5° y 8°, los principios rectores para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente con el propósito de beneficiar la calidad de vida; la eliminación y control de los factores ambientales, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres vivos; también el Estado con esta Ley, se compromete a la orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental y las iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente.

Es evidente el importante basamento legal que apoya la práctica ambientalista en el país. Por tal razón, el ejercicio académico centrado en el enfoque ambiental debería impactar positivamente a las comunidades adyacentes a los centros docentes; sin embargo tal situación no se evidencia claramente, por lo que se hace necesario analizar el enfoque, la práctica y los efectos que tiene la EA en el sistema educativo venezolano.

Situación de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo Venezolano

En los niveles de educación básica (EB) y media diversificada y profesional (EMDP), existen los programas para primera y segunda etapas aplicados a partir de 1998; los programas de tercera etapa, vigentes desde 1987; los programas de articulación para EMDP de 1990 y los programas de ensayo, para este mismo nivel, de 1993.

En vista de la diversidad de programas existentes en los niveles de

EB y EMDP se presentan las siguientes situaciones: por una parte se pierde la continuidad curricular, y por otra, no están claros los perfiles del egresado de los niveles de EB y EMDP.

En atención a la situación expuesta anteriormente, a partir de 1998 se implantó en el país un nuevo diseño curricular para el nivel de EB I y II etapas. Es de notar que la III etapa no fue incluida en la propuesta curricular.

Este diseño curricular debe estar coherentemente articulado con los niveles de Preescolar y Media Diversificada y Profesional (EMDP), así como con las modalidades de educación de adultos y educación especial. Sin embargo, hasta la fecha los programas de la tercera etapa y del nivel de EMDP, así como el resto de las modalidades, no están en concordancia con la propuesta curricular de 1998.

Es de acotar que el Currículo Básico Nacional está estructurado, en parte, con base en cuatro ejes transversales, para la primera etapa: Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores y Trabajo y para la segunda etapa se incorporó un quinto eje, Ambiente. Este último está conformado por cuatro dimensiones, a saber: Dinámica del Ambiente, responde al "saber sobre el ambiente"; Participación Ciudadana, se corresponde al "saber hacer por el ambiente"; Valores Ambientales consolida "una conciencia ética y estética y responde al ser" y Promoción de la Salud Integral, responde al "saber convivir con el ambiente", (Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 1998: 39).

En resumen, el Currículo Básico Nacional (I y II etapas) tiene un enfoque de EA integral, considera el ambiente en sus dimensiones natural, cultural, artificial, social, además, en la II etapa aparece el ambiente como un eje transversal.

Por otra parte, la tercera etapa del nivel de EB comprende algunas diferencias respecto a las dos etapas anteriores, una de ellas es el aspecto administrativo del currículo. Mientras que en la primera y segunda etapas los programas son desarrollados por un docente de aula, en la tercera, cada una de las asignaturas es administrada por un profesor especialista, todo ello implica una administración de tiempo y recursos diferentes.

En lo que respecta a la EA la III etapa tiene un enfoque centrado en la preservación y conservación de los recursos naturales renovables. Se evidencia la disparidad de enfoques entre los programas de este nivel, lo que crea una discontinuidad curricular entre la I, II y III etapas.

En EMDP la situación no es diferente. en los programas de articulación los planes de estudio de Matemática, Física, Inglés, Biología (2º año) y Educación Física y Deportes no contemplan objetivos ambientales. Por otra parte, el programa de ensayo, a pesar de guardar un enfoque, ciencia, tecnología y sociedad (CTS), en las asignaturas de Matemática y Física no incluyen objetivos ambientales. Sería recomendable considerar el ambiente como un eje transversal para el nivel de EMDP, previa la formación permanente de los docentes (Mayora, 2002)

En el nivel de educación superior, en la modalidad de pregrado, la educación ambiental está incluida en el diseño curricular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador como una asignatura del componente de formación general de las diferentes especialidades. En este ámbito educativo, la educación ambiental tiene como propósito propiciar en el estudiante la formación de un sistema de valores ambientales tanto éticos como estéticos e interiorizar el potencial de la educación ambiental como acción transformadora de la sociedad.

Otras universidades del país incluyen la educación ambiental, pero consideran diferentes enfoques: (a) el ambiental: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad Metropolitana, Universidad Nacional Abierta; y (b) el ecológico: Universidad de los Andes, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Simón Rodríguez y Universidad José María Vargas (Camacho, 1998).

Como se observa, la EA se encuentra inmersa en los programas de estudio del sistema de educación superior; sin embargo, se debe profundizar un estudio en el ámbito de todas las universidades nacionales y colegios universitarios, públicos y privados, a fin de analizar los enfoques y efectos en la sociedad de la EA impartida en este nivel educativo.

Como respuesta al enfoque tradicional que se le ha dado a la EA en el sistema educativo (salvo excepciones de algunas instituciones de

educación superior), los programas correspondientes al Currículo Básico Nacional, en la segunda etapa de este nivel, consideran la EA como un eje transversal el cual incorpora las dimensiones: dinámica ambiental, promoción de la salud integral, valores ambientales y participación ciudadana; es decir se considera el ambiente desde las perspectivas de las interacciones y componentes naturales, individuales, axiológico y sociales.

Por consiguiente, la escuela desde un enfoque biocéntrico debe promover en los estudiantes una participación social que contribuya a la búsqueda del bienestar común. Naturalmente, para alcanzarlo es necesario el apoyo del estado a través de políticas y normativas que faciliten la articulación de los sectores económicos, educativos y sociales para que trabajen conjuntamente en la procura de esta meta. Esta sería la función de la educación en todos sus niveles, para lograrlo deben efectuarse cambios de tal magnitud que llevarían a repensar la estructura organizacional, administrativa y curricular de todo el sistema educativo. De esta manera se podría asumir el reto de abordar la realidad desde la perspectiva del paradigma de la complejidad. El problema es que las instituciones educativas manifiestan una fuerte resistencia al cambio.

La resistencia puede ser debido a la permanencia en el tiempo de los planes de estudio, a las políticas nacionales, a factores operativos propios de la rutina del trabajo docente o a la falta de actualización de conocimientos, tendencias y enfoques propios de la educación por parte de los profesionales del magisterio.



Figura 1. La función de la Educación para una mejor calidad de vida

En consecuencia, la EA debe considerar a la escuela como el lugar donde está la representación de todos los sectores de la comunidad. En este modelo (figura 1) la escuela sería el centro promotor de las acciones comunitarias que conducirían al mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros; para lograrlo, los planes y programas académicos deben tener una pertinencia social que permita la participación de los miembros tanto de la comunidad interna como externa. Esto implicaría además del compromiso de los interesados, que la escuela goce de la suficiente autonomía para lograrlo.

Esta pertinencia social conllevaría un conjunto de planes y programas ad hoc que den respuestas a las demandas de la educación no formal e informal de todos los ciudadanos miembros de la comunidad. Esta sería una alternativa que traería como consecuencia la apropiación de los centros educativos por parte de las comunidades y con ello todas las responsabilidades que esto acarrea, como son el mantenimiento y cuidado de los mismos y el cumplimiento de metas comunes.

Tal modelo escolar debe estar soportado desde los puntos de vista económico, social y operativo por instituciones pública y privadas interesadas en el bienestar y mejoramiento de vida de la población. En el caso específico de los medios de comunicación su labor sería la de divulgar, promover y apoyar estas iniciativas sociales. Esto que podría parecer una utopía, está apoyado por todo un conjunto de leyes vigentes, incluyendo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Además, la intervención educativa pudiera ser promovida a partir de los principios propuestos por Pardo (1995:35) como son:

- *(a) el conocimiento sobre el medio ambiente debe organizarse como una cosmovisión, (b) en esta cosmovisión los conceptos, las actitudes y los procedimientos forman tramas del conocimiento en las que todo interactúa con todo;
- (c) los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales no tendrían igual relevancia, por lo tanto, el conocimiento estaría jerarquizado; (d) esta posición supone una manera de interpretar el mundo de manera global, abierta, flexible y permite afrontar y resolver los problemas

y conflictos de las personas entre sí y con el ambiente, desde una perspectiva de paz, (e) la construcción de dicha cosmovisión supone una transición desde una visión simple a otra compleja del medio ambiente, con la superación de las dificultades de aprendizaje que este proceso conlleva."

Vista de esta manera, desde el enfoque biocéntrico, la EA no sería solamente una asignatura o eje curricular, sino que apelando a las necesidades sentidas de las comunidades, pudiera ser el catalizador social para el logro de una mejor calidad de vida, teniendo a la escuela como centro de operaciones.

Aunado a lo anterior, se considera que la calidad de vida es el elemento clave del desarrollo sustentable, por tal razón la EA debe ir más allá de dar poder para vivir una vida útil y productiva. Debe buscar alcanzar el placer de vivir y compartir nuestras vidas en solidaridad con otros, para disfrutar de la vida y resolver pacíficamente los conflictos que surgen de intereses opuestos, sin transgredir el ambiente y la calidad de vida de los demás (Leff, 1998).

También, es oportuno considerar que los cambios educativos tardan mucho tiempo en permear a la sociedad, de allí que sean necesarias otras acciones desde el contexto de la educación no formal e informal que contribuyan a agilizar el proceso de hacer un mundo más sustentable, a la vez de mejorar la calidad de vida de todas las especies que habitan el planeta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La calidad de vida de los seres humanos es relativa, es un principio organizador que serviría de patrón para mejorar los servicios sociales con base en una planificación con criterios de calidad total centrados en las personas.

Una manera de intervenir la sociedad para mejorar la situación es la educación ambiental. Sin embargo, en el país no existe en la actualidad una coherencia curricular en los niveles de Educación Básica, Media y Diversificada y Superior, lo que resulta un obstáculo desde el punto de vista pedagógico que impide la formación de individuos con conocimientos,

actitudes y comportamientos cónsonos con una buena calidad de vida.

Además, en la enseñanza de la EA en Venezuela persisten diversos enfoques: en Educación Básica (I y II etapas) el enfoque es integral, considera el ambiente en sus dimensiones, natural, cultural, artificial y social; en la tercera etapa el enfoque está centrado en la conservación y preservación de los recursos naturales; en el nivel de Media y Diversificada, en el programa de articulación vigente, no se contemplan objetivos de EA; en el programa de ensayo, el enfoque se centra en ciencia tecnología y sociedad y en el nivel de Educación Superior se encuentran dos enfoques: el ecológico y el ambientalista.

No obstante, Venezuela cuenta con una amplia sustentación legal que respalda todas las iniciativas, planes y programas que, puestos en prácticas, serían el puente para mitigar los efectos negativos o impulsar los positivos que generan las actividades humanas sobre el ambiente.

La recomendación derivada de este trabajo es que la educación ambiental debe enfocarse desde una dimensión biocéntrica donde la función de la escuela sea promover el conocimiento, las actitudes y el comportamiento cónsonos para el logro del bienestar común.

El fin último debe ser la formación de un estudiante que participe como agente de cambio social en un ambiente de tolerancia, paz y unidad; apoyado en la normativa legal vigente y la colaboración de las organizaciones sociales, económicas y los medios de comunicación de masas.

Para lograrlo es necesario la reestructuración curricular así como la formación y actualización permanentes de los docentes y la puesta en práctica de los recursos legales que exige la participación de toda la sociedad a través de la educación formal, no formal e informal.

REFERENCIAS

- Ambiente. (2002). *Calidad de Vida*. Disponible en: <http://www.ambiente.com/ediciones/diccionarioEcologico/diccionarioEcologico.php3?letra=c&numero=01&rango=caballón>
- Camacho, C. (1998). *Educación y Formación ambiental en Venezuela*. Fundamentación legal y crónicas periodísticas. Mérida: Fundacite
- Canter, I. (1998). *Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de los estudios de impacto*. España: McGraw Hill Interamericana
- Castillo, M y García, M. (2002). Propuesta de un modelo educativo ambiental para la promoción de la salud y prevención de enfermedades. *Revista de Investigación*, 51, 67-92
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial N° 36860, Diciembre 30, 1999*
- Contreras, H y Cordero, A. (1999). *Abya Yala la patria grande. Recorriendo América*. Caracas: Miguel Angel Garcia e Hijo
- Delgado, M y Méndez, E. (1996). *Planificación territorial. Medio ambiente y calidad de vida*. Mérida: Talleres Gráficos Litorama
- Escalona, L y Winchester, J. (1994). La tendencia de la urbanización en Sur América: inferencias a partir de una base de datos del "World Resources Institute" *Interciencia* 2; 1, 64:71
- Fundacredesa. (2000). *Indicadores de condiciones de vida año 2000. Área Metropolitana de Caracas*. Caracas: Autor
- Gómez, M y Sabeh, E. (2002). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Disponible en: <http://www.usal.es/inicio/investigación/invesinico/calidad>

- González, M. (2001). *Principales tendencias y modelos de la educación ambiental en el sistema escolar*. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie11a01.htm>. Consulta noviembre 23, 2001
- Leff, E. (1996). *El PNUMA y la educación ambiental*. *Formación Ambiental*. Órgano informativo de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, (PNUMA), vol. 9-10, N° 20-21, 2:5
- Ley Orgánica de Educación. (1980). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 2635 (Extraordinario), Julio 26, 1980
- Ley Orgánica del Ambiente. (1976). *Junio 15, 1976*
- Mayora, F. (2002) Situación de la Educación Ambiental en los Programas de Educación Básica y Media, Diversificada y Profesional. *Revista de Investigación*, 51, 139-161
- Graffar-Méndez, H. (1985). Aproximación a la salud de Venezuela del siglo XXI. Caracas: Lagoven. *Cuadernos Lagoven. Serie siglo XXI*
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. (1998). *Currículo Básico Nacional. Programa de Estudio de Educación Básica. Segunda Etapa. Cuarto Grado*. UCEP. Caracas: Autor
- Pardo, A. (1995). *La educación ambiental como proyecto*. Barcelona: ICE-Horsori
- www.un.org/pubs/cyberschoolbus/information. *Googles.com*; consulta realizada 11-4-03